

Copia del oficio } Al comparendo asunto el Centifica
 parado al as } do de lo remuelto ponera M. N. y M.
 y Ayuntamiento } de la Provincia de Alava a virtud
 de la Real Cedula } de la Exporicion hecha por D. Martin
 de San Millan } Loper de Suenen Procurador general de
 era Hernandez de San Millan para que
 quedara instruido de sus infusos proce
 dimientos, y asi de que en consecuencia
 nombre otro Procurador para la concun
 nencia asuntos generales ordinarias
 y Extraordinarias que represente a
 hermandad y que sea dotado de mesones en
 timiento que el citado Suenen, apenar
 do la Provincia de la lealtad que canarte
 nira a era hermandad correspondena a
 las intenciones y deseos que animan a la
 misma, asi de que viene en ella la par
 a que tanto aspira, y en redolacion
 y recibo de este oficio apenamos contesta
 cion para poner en noticia de esta Prov.
 Dios grande D. Victoria Eneo veinte y siete
 de mil ochocientos quince de acuerdo
 de la Junta general de esta M. N. y M. A.
 Provincia de Alava sus Secretarios Josef
 Sancia de Andon Pedro Antonio Ortiz



Characte, Senones Justicia y Aguentami
ento de la Hermandad de San Millan -

Don

FOLIO HERMANO